

Desde el año 2007, la Dirección General propuso desarrollar un programa de implementación del SMS destinado a garantizar que los servicios aeronáuticos respondan a estándares internacionales y además, se minimicen los riesgos en las operaciones aéreas.

En este contexto, el Aeropuerto Arturo Merino Benítez comenzó su proceso de implementación en el año 2012, acentuando sus actividades durante el 2013 con la estructuración y puesta en funcionamiento de un Comité Local SMS, permitiendo como consecuencia de sus reuniones, la materialización de recomendaciones e informes para mejorar paulatinamente los estándares de seguridad del aeropuerto.

El Comité Local tiene la responsabilidad de fomentar, promover, controlar y mantener el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional y está conformado por:

- *Jefe del Aeropuerto, quien es el Presidente del Comité.
- * Delegado SMS.
- *Jefe de la Sección Operaciones.
- *Jefe de la Oficina de Área de Movimientos.
- *Jefe de la Oficina de Ayudas Visuales y Terrestres (AGA).
- *Jefe del Servicio SSEI.
- *Jefe de los Servicios ATC.
- *Jefe de la Oficina de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.
- *Jefe de la Oficina de Fiscalización de Tránsito.
- *Jefe de la Oficina de Servicios de Meteorología Aeronáutica.
- *Jefe de la Sección Logística.

El alcance del SMS AMB cubre los servicios de la Sección de Operaciones, Sección AVSEC, Sección Tránsito Aéreo, Oficina de Fiscalización de Tránsito y la Oficina Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.

A comienzos de este año, se dio inicio a las Capacitaciones de Difusión SMS a fin de mantener sus conocimientos e información actualizada, incluido este

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

